



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 075 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, ..... 03 ABR. 2024 .....



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente ORA00020240000248, sobre aprobación de Plan de Trabajo "MI SALUD, MI VIDA";

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 000098-2024-GRP/ORA, la Oficina Regional de Administración, solicita a la Gerencia General Regional la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Trabajo "MI SALUD, MI VIDA" que será con apoyo de Essalud, considerando la importancia de la prevención de la salud de los colaboradores, y como parte de las actividades del Área de Bienestar Social es velar por el Bienestar Físico de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno;

Que, el Objeto General del Plan de Trabajo, es "Contribuir a la prevención de la salud de los colaboradores a través de la alianza estratégica de atención extramurales con ESSALUD", y como Objetivo Específico "Detectar a los colaboradores con síndrome metabólico u otras enfermedades. Atender a los colaboradores con posibles diagnósticos de pre morbilidad y coordinar las atenciones inmediatas con los especialistas según sea el caso";

Que, con Proveído 007750-2024-GRP/GGR la Gerencia General Regional, dispone se proyecte acto administrativo que apruebe el plan de trabajo "MI SALUD, MI VIDA"; y

Estando al Informe Nº 000098-2024-GRP/ORA de la Oficina Regional de Administración, Proveído Nº 002654-2024-GRP/SGPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, y disposición mediante Proveído 007750-2024-GRP/GGR de la Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 076-2023-GR PUNO/GR;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el Plan de Trabajo "MI SALUD, MI VIDA", que en nueve (09) numerales, y en nueve (09) folios, forma parte de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL



# MI SALUD MI VIDA



**RECURSOS HUMANOS -  
BIENESTAR SOCIAL**



Responsable: Lic. Yurico Coyla Mamani  
APOYO: EsSalud



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## I.- JUSTIFICACION

La promoción de la salud en el lugar de trabajo complementa las medidas de seguridad y salud en el trabajo como parte de los esfuerzos combinados de los empleadores, los trabajadores y las autoridades nacionales para mejorar la salud y el bienestar de las mujeres y los hombres en el trabajo. Los programas de promoción de la salud y el bienestar en el trabajo se centran en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. La prevención de la salud en los centros laborales contribuye a disminuir los indicadores de reporte de descansos médicos. En la mayoría de los países, los problemas de salud relacionados con el trabajo ocasionan pérdidas que van del 4 al 6% del PIB.



La salud de los trabajadores se ha tomado en cuenta desde principios del Siglo XX. Es así que en la búsqueda del bienestar físico de los colaboradores del gobierno regional de puno planteamos trabajar de la mano con las atenciones extramurales de ESSALUD, El Seguro Social de Salud tiene la finalidad de responder las necesidades de salud de los asegurados, el cual se aplica en los trabajadores activos, esto con el único fin de identificar tempranamente los factores de riesgo, las enfermedades cardio metabólicas prevalentes. Esta acción de prevención en los colaboradores del Gobierno Regional de Puno se podrá llevar a cabo a través de su programa de mi vida mi salud que tiene a bien ofrecer ESSALUD a las entidades públicas o privadas.



Por parte de la oficina de recursos humanos a través del área de bienestar social es importante poder velar por el bienestar de la salud física de los colaboradores del Gobierno Regional y a través de la alianza estratégica con ESSALUD podemos lograr la prevención de enfermedades en los colaboradores.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Yirico Coyta Mamani  
TRANSJADORA SOCIAL





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**II.- OBJETIVOS**

**2.1.- OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la prevención de la salud de los colaboradores a través de la alianza estratégica de atenciones extramurales con ESSALUD

**2.2.- OBJETIVO ESPECIFICO**

- Detectar a los colaboradores con síndrome metabólico u otras enfermedades.
- Atender a los colaboradores con posibles diagnósticos de pre morbilidad y coordinar las atenciones inmediatas con los especialistas según sea el caso

**III.- POBLACIÓN**

Dirigido a todos los colaboradores con ESSALUD del Gobierno Regional Puno, de las sedes

- Sede principal
- Sede Moquegua
- Sede Carabaya
- Sede salcedo
- Sede Av. el sol
- PROYECTOS



**IV.- META**

Considerar la cobertura de atención por lo mínimo del 60% del total de colaboradores del Gobierno Regional Puno.

**V.- DETALLE DE ACTIVIDAD**

**5.1.- INICIO DE CAMPAÑA- TAMIZAJE AL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL**

El inicio de tamizaje dirigido a los colaboradores se basará en las siguientes muestras de sangre que se tomará a los colaboradores en ayudas:

- Dosaje de colesterol
- Dosaje de creatinina en sangre
- Dosaje de glucosa en sangre
- Determinación directa de lipoproteína de alta densidad
- Determinación directa de lipoproteína de baja densidad
- Triglicéridos
- Nitrógeno ureico, cuantitativo
- Ácido úrico
- Hemograma automatizado (hemoglobina, hematocrito, eritrocitos y leucocitos)



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luz Yuricó Coyla Mamani  
TRAJADORA SOCIAL





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### 5.2.- ENTREGA DE RESULTADOS

Una vez realizado el tamizaje, el personal de ESSALUD realizara a través del equipo multidisciplinario la entrega personal de resultados a los colaboradores. Esta entrega se realizará en las instalaciones del Gobierno Regional.

Para la entrega de resultados participaran los siguientes especialistas:

- Médico general
- Nutricionista
- Psicólogo
- Obstetricia
- Odontólogo
- Medico de medicina alternativa
- Enfermería
- Asistencia social



### 5.3.- TALLERES DEL PROGRAMA

A favor de los colaboradores diagnosticados con síndrome metabólico se efectuar talleres con el apoyo de ESSALUD.

- Talleres de nutrición
- Talleres de taichi
- Talleres de actividad física

Talleres que realizaremos dos veces por mes para los colaboradores diagnosticados y los interesados en participar.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Yurico Coyta Mamani  
TRABAJADOR SOCIAL

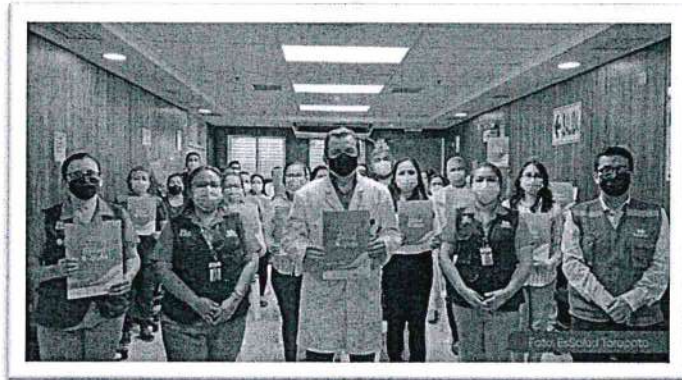




“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**5.4.- CLAUSURA DEL PROGRAMA**

Al término de los talleres tendremos la evaluación final de todos los colaboradores que fueron diagnosticados como síndromes metabólicos y podremos ver su evolución. Se realizará una ceremonia de reconcomiendo para todos los colaboradores que lograron bajar sus indicadores de riesgo. En coordinación con ESSALUD se realizará la ceremonia de reconocimiento y entrega de certificados.



**VI.- RECURSOS**

**6.1.- HUMANOS**

- 01 profesional en trabajo social – Gobierno Regional Puno
- 01 asistente de bienestar social - Gobierno Regional Puno
- Equipo multidisciplinario - EsSalud



**6.2.- MATERIALES**

DETALLE	CANTIDAD
Banner de campaña	01
Hojas bond	100
lapiceros	10

**6.3.- INSTITUCIONALES**

DETALLE	CANTIDAD
AMBIENTE/ AUDITORIO	01
FLEXIBILIDAD HORARIO PARA ATENCION DE TAMIZAJE, ENTREGA DE RESULTADOS Y TALLERES	

**VII.- PRESUPUESTO**

DETALLE	CANTIDAD	C/U	TOTAL
Banner de campaña	01	180	180.00
Agua natural para personal en atención (ESSALUD)	48	1	48.00
Empanadas para personal médico de apoyo (ESSALUD)	48	3	144.00
<b>TOTAL</b>			<b>372.00</b>

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Yurico Coylla Mamani  
 TRABAJADORA SOCIAL





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VIII.- CRONOGRAMA

Table with columns for months (MAR to DIC) and days (15 to 5), and rows for activities like 'Evaluación del plan', 'Aprobación del plan', 'Difusion/promoción de fechas par...', '1ra campaña de tamizaje', etc.

IX.- ANEXOS



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Yurico Coyla Mamani TRABAJADORA SOCIAL



\*Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do e ingresando la siguiente clave: XWFRUEE"



JR. DEUSTA N°356 Teléfono: (+051) 354000



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FLYER DE CAMPAÑA MEDICA TAMIZAJE

# CAMPAÑA MÉDICA

## EXÁMENES:

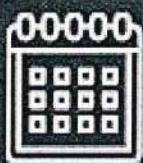
- Dosaje de colesterol
- Dosaje de creatinina en sangre
- Dosaje de glucosa en sangre
- Determinación directa de lipoproteína de alta densidad
- Determinación directa de lipoproteína de baja densidad
- Triglicéridos
- Nitrógeno ureico, cuantitativo
- Ácido úrico
- Hemograma automatizado (hemoglobina, hematocrito, eritrocitos y leucocitos)

## REQUISITOS

1.- Tener 3 aportes en ESSALUD

2.- Acudir en ayunas

**LUGAR** AUDITORIO GOBIERNO REGIONAL



**FECHA:**  
03 Y 04 DE ABRIL

**HORA:**  
08:30 AM - 09:30 AM



## CONSULTAS

997848715- Lic. Yurico Coyla M.  
Bienestar Social

GOBIERNO REGIONAL PUNO



\*Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: XWFRUEE"



Lic. Yurico Coyla Mamani  
Trabajadora Social





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RELACION PARA PARTICIPANTES

CAMPAÑA MÉDICA - GOBIERNO REGIONAL PUNO

NOMBRE DE OFICINA/PROYECTO:

FECHA: 03 Y 04 DE ABRIL 2024

NOTA: ACUDIR EN AYUNAS

CONSULTAS

997848715-LIC. YURICO COYLA MAMANI- TRABAJADORA SOCIAL

N	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MODALIDAD DE CONTRATO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Yurico Coyla Mamani  
TRABAJADORA SOCIAL

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: XWFRUEE"



JR. DEUSTA N°356  
Teléfono: (+051) 354000



GOBIERNO REGIONAL PUNO

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### FLYER DE ENTREGA DE RESULTADOS

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
2023-2026  
*Trabajando para un futuro Mejor...*

# CAMPAÑA MÉDICA

## ENTREGA DE RESULTADOS

**FECHA:** 10 Y 11 DE ABRIL

**HORA:** 03:30 AM - 10:00AM

**LUGAR:** AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

### ESPECIALIDADES

- Médico general
- Nutricionista
- Psicólogo
- Obstetricia
- Odontólogo
- Médico de medicina alternativa
- Enfermería
- Asistencia social

**Entrega de medicamentos**  
según sea el diagnóstico, el especialista entregará los medicamentos necesarios

**CONSULTAS**  
997848715  
Lic. Yurico Coyla Mamani  
BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Yurico Coyla Mamani  
TRABAJADORA SOCIAL

\*Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: XWFRUEE"



JR. DEPT. N°556  
Teléfono: (+051) 354000